

vacante era debido solamente a un error de transcripción del acta en que figuraba la propuesta del Tribunal competente para formularla y en la que aparecía como personal de plantilla; que en todo caso el hecho de ser la única persona incluida en la relación de aspirantes a la plaza de Redactores Jefes de Coordinación lleva a la conclusión de que, con arreglo a la Orden ministerial de 23 de julio de 1959, tiene derecho a ocupar la vacante en plantilla de modo automático, y que el mantenimiento de su actual clasificación le irroga una serie de perjuicios de todo tipo, entre ellos económicos; por todo lo cual solicita sea ésta revisada;

Resultando que a dicho escrito se ha adjuntado un informe de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, en el que se hace constar que en la propuesta del Tribunal competente don Máximo Estévez Álvarez fué incluido como Redactor Jefe de Coordinación en plantilla, según certificado del Secretario de dicho Tribunal, que obra en la Sección de Asuntos Generales del citado Centro directivo, habiendo sido motivada la clasificación con que figura en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto de 1960 por un error mecanográfico;

Resultando que remitido el escrito a la Sección de Recursos del Gabinete Técnico-Administrativo, éste ha formulado la correspondiente propuesta de resolución;

Vistos las Leyes de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de Procedimiento Administrativo y de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como las de 22 de julio de 1918 y 17 de julio de 1954; los Decretos de 15 de febrero de 1952, 10 de mayo y 3 de octubre de 1957; las Ordenes de 28 de abril y de 1 y de 23 de julio de 1959; la Circular de 2 de septiembre del mismo año, y las restantes disposiciones en general aplicables;

Considerando que aparece probado de modo bastante que la inclusión del señor Estévez Álvarez en la columna de personal

a extinguir con derecho a ocupar vacante fué debido a un error material de transcripción, puesto que en la propuesta definitiva elevada por el Tribunal nombrado para ello, y aprobada posteriormente, dicho señor figuraba como titular en plantilla de la plaza que solicitó;

Considerando que a mayor abundamiento el hecho de que la única persona incluida en la relación de Redactores Jefes de Coordinación fuese el señor Estévez Álvarez, así como la circunstancia de que aparezca en la columna de personal a extinguir con derecho a ocupar vacante implica cuando menos que no se apreciara en su expediente la existencia de razón alguna que le impidiera acceder automáticamente al cargo por el solicitado, caso de no estar cubierto por persona con mayor derecho; por todo lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de convocatoria, el señor Estévez Álvarez tenía, en todo caso, derecho a ocuparla en plantilla de modo automático, a partir de la fecha de publicación de la Orden de 3 de agosto de 1960;

Considerando que en virtud de lo que antecede procede atender la petición que se plantea,

Este Ministerio, de conformidad con el informe de la Sección de Asuntos Generales y la propuesta de la Sección de Recursos del Gabinete Técnico-Administrativo, ha resuelto acceder a lo solicitado por don Máximo Estévez Álvarez, reconociéndole a todos los efectos el derecho a ocupar en plantilla el puesto de Redactor Jefe de Coordinación desde el día 15 de agosto de 1960.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, traslado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—P. D. José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se transcribe el programa por el que se ha de regir la oposición a Practicantes de la Beneficencia General del Estado.

Tema 1.—Exterior del cuerpo humano. Puntos de referencia y líneas principales para la determinación topográfica de los órganos y regiones.

Tema 2.—Esqueleto humano. Porciones de que consta. Papel del esqueleto en el organismo humano.

Tema 3.—Cabeza. Huesos que la forman. Puntos de referencia más importantes del cráneo y de la cara.

Tema 4.—Descripción sumaria de las cavidades ocular, nasal y bucal.

Tema 5.—Esqueleto de la columna vertebral y del tórax. Huesos que lo forman y puntos de referencia de los mismos.

Tema 6.—Esqueleto del miembro superior. Huesos que lo forman. Articulaciones y puntos de referencia.

Tema 7.—Movimientos de la cabeza y músculos encargados de los mismos.

Tema 8.—Movimientos del tronco y músculos encargados de los mismos.

Tema 9.—Movimientos del hombro y brazo y músculos encargados de los mismos.

Tema 10.—Movimientos del antebrazo y mano y músculos encargados de los mismos.

Tema 11.—Movimientos de la cadera y muslos y músculos encargados de los mismos.

Tema 12.—Idea de las funciones de locomoción y músculos principales que toman parte en ella.

Tema 13.—Descripción del sistema dentario y evolución de las edades.

Tema 14.—Istmo de las fauces, faringe y esófago. Mecanismos de la deglución.

Tema 15.—Estómago. Descripción. Idea de la digestión gástrica.

Tema 16.—Higado, bazo y páncreas. Idea de estos órganos y su situación.

Tema 17.—El recto y el ano, tal como se observa en el vivo. Idea de la defecación.

Tema 18.—Intestino delgado y grueso. Peritoneo. Idea de la digestión.

Tema 19.—Riñones. Su situación y funciones.

Tema 20.—Orina. Su significación y alteraciones más importantes que puede haber en su composición.

Tema 21.—Vejiga y uretra en el hombre y en la mujer. Mecanismo de la micción.

Tema 22.—Idea general del aparato genital masculino.

Tema 23.—Idea general del aparato genital femenino.

Tema 24.—Idea general de las funciones de ovulación y menstruación.

Tema 25.—Idea general de la fecundación.

Tema 26.—Ideas generales del desarrollo del feto desde sus primeras formaciones hasta su madurez.

Tema 27.—Laringe y tráquea. Su descripción y situación.

Tema 28.—Pulmones y pleuras. Su situación y descripción.

Tema 29.—Idea general de la función respiratoria.

Tema 30.—Corazón. Su situación y descripción.

Tema 31.—Descripción de los grandes vasos que abocan el corazón.

Tema 32.—Idea general de las funciones del corazón.

Tema 33.—Idea general del árbol arterial humano.

Tema 34.—Idea general del aparato venoso del cuerpo.

Tema 35.—Sangre. Sus caracteres. Idea de su composición.

Tema 36.—Cerebro. Su descripción y situación.

Tema 37.—Cerebelo e istmo del encéfalo. Su descripción y situación.

Tema 38.—Médula espinal. Su descripción y situación.

Tema 39.—Idea sobre la función motora y sensitiva de los nervios.

Tema 40.—Descripción del ojo e idea de la función visual.

Tema 41.—Descripción de las fosas nasales e idea de la función olfatoria.